

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO DE

POLÍTICA Y CULTURA.

PERIODO 2019-2023

Verónica Gil Montes

Me permito presentar el siguiente programa de trabajo académico, como una propuesta para pensar de manera conjunta y así establecer un trabajo colegiado en el Departamento de Política y Cultura. Considero que abrir espacios de discusión y consolidar los ya existentes, es necesario en estos tiempos de cambios, ya que a través del diálogo continuo se puede enriquecer nuestra vida departamental. Con este espíritu, el de abonar al diálogo y al encuentro, presento algunas líneas de trabajo que pueden ser la base en la construcción de un programa más amplio, mismo que se pueda nutrir a través de la participación de todos y todas quienes integramos nuestro Departamento.

El Departamento de Política y Cultura es diverso, lo conformamos 110 profesores de tiempo indeterminado, 10 ayudantes de investigación y 24 profesores de tiempo determinado; Aproximadamente el 72 % de nuestra planta docente se distribuye en nueve áreas de investigación (Cultura y Sociedad, Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Estudios

Históricos, Mujer, identidad y Poder, Gestión Estatal y Sistema Político, Polemología y Hermenéutica, Política Internacional, Política y Gestión Pública y Problemas de América Latina), el 4% pertenece a áreas de investigación de otros departamentos y el 24% restante no pertenece a alguna área de investigación. Día con día se presentan conflictos que resolver en el área de docencia, investigación y difusión de la cultura.¹; En relación con las funciones sustantivas de la universidad considero se debe atender lo siguiente:

Docencia.

El Departamento de Política y Cultura cubre las necesidades de docencia de los Troncos Inter y Divisional, de la Licenciatura en Política y Gestión Social, Maestría en Estudios de la Mujer, Maestría en Políticas Públicas, Doctorado en Ciencia Sociales, Doctorado en Estudios Feministas, además de otros posgrados de la División de Ciencias Sociales. Es importante establecer un equilibrio en la asignación de carga docente ya que no se logra cubrir las necesidades académicas de los programas; si bien, una de las funciones de los Jefes de Departamento es “Asignar las cargas docentes a los miembros de su Departamento contemplando la necesidad de establecer un equilibrio entre docencia e investigación para los profesores de carrera, según lo determinen los planes y programas académicos”²; creo importante establecer de manera colegiada criterios de asignación de docencia y para ello se debe realizar un

¹ Funciones sustantivas de la Universidad, Ley Orgánica. Artículo 2.

² Reglamento Orgánico, Universidades Autónoma Metropolitana, Artículo 58, fracción V.

diagnóstico de la distribución de la carga docente y de esta manera tener claro las necesidades académicas y poder llegar a acuerdos. Además de lograr la participación de profesores adscritos a otros departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para cubrir estas necesidades, en particular las requeridas en el Tronco Divisional, pues es aquí donde se observa el mayor índice de deserción, por lo tanto es importante poder ofrecer un espacio académico estimulante que motive a nuestros estudiantes a continuar con su formación. Generar la participación de otros profesores impactaría positivamente en la distribución de la docencia en nuestro departamento y amplía la posibilidad de poder atender otros programas académicos.

Es importante señalar dos problemas específicos que atañen a las actividades de la docencia y para poder solucionarlos se requiere de una mayor vinculación entre la investigación y la docencia. Estos se presentan en el campo de la metodología y de las matemáticas.

En cuanto a la metodología, los alumnos de los niveles de licenciatura, maestría y doctorado han adquirido, por lo general, técnicas de investigación, pero carecen de una metodología que les permita integrar la teoría y la praxis, que les permita incorporar a la investigación social, la historia y las categorías teóricas. Es imprescindible que se generen materiales didácticos que contribuyan a solucionar este problema y lo anterior redundará en una mejor formación de los alumnos e incrementará el índice de titulación en nuestra Unidad.

La enseñanza de las matemáticas es la que mayores problemas presenta. Tiene el alto índice de reprobación. Las causas son múltiples, entre otras,

deficiente formación de los estudiantes, una aversión a las matemáticas y ciertos problemas pedagógicos. Se debe abordar este problema desde una perspectiva multidisciplinaria, es importante que el Departamento contribuya con la elaboración y publicación de materiales didácticos en apoyo a la docencia acordes a los planes y programas de estudios de nuestras licenciaturas.

Investigación.

Ya que la investigación, en el Sistema Modular, es fundamental en la formación de los estudiantes, sería conveniente fomentar su participación en los proyectos de investigación de los profesores; al respecto me permito proponer un espacio académico, ya sea un foro o coloquio, en el cual los alumnos de los distintos programas académicos que atiende nuestro Departamento, puedan exponer, discutir sus trabajos de investigación realizados en el trimestre; con dicha actividad se pretende establecer un intercambio académico que permita una relación más estrecha que permita reforzar la vinculación entre la docencia e investigación.

Es fundamental que la investigación que se realiza por parte de las y los profesores se manifieste en la organización de coloquios, congresos y seminarios interinstitucionales, de carácter académico, cuya finalidad sea contribuir en la formación de los alumnos, difundir la investigación realizada en el Departamento y la División, así como debatir los problemas sociales, políticos, económicos y culturales del país.

Para lograr lo anterior es necesario construir y seguir fortaleciendo acciones que ya se han realizado en el Departamento:

1) La discusión y análisis de los proyectos de investigación.

A partir de lo anterior es posible generar distintos seminarios, congresos o coloquios, donde se aborden las temáticas que se investigan en nuestro Departamento.

2) Seguir tratando en las reuniones de jefes de áreas problemas de carácter académico-administrativos; y además es necesario convocar a reuniones departamentales donde puedan tratarse problemas de fondo y coyunturales y, de esta manera, las decisiones que se tomen cuenten con el consenso de los y las profesoras.

3) Fortalecer la vinculación por medio de proyectos de investigación con otros Departamentos tanto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades como otras Divisiones.

4) Establecer convenios de colaboración académica con diversas universidades nacionales e internacionales, con el fin de plantear la posibilidad de un intercambio de saberes, ya sea a través de seminarios de investigación o grupos de trabajos concretos.

5) Promover cursos de formación especializada para enriquecer los proyectos de investigación y la vinculación de los mismos en los procesos de enseñanza.

Política editorial.

En el Departamento se cuenta con la Revista Política y Cultura, una de las más importantes de la División por la calidad de los trabajos publicados y por los reconocimientos obtenidos, por ello también debe fomentarse una mayor participación de las y los académicos de nuestro Departamento, pero es necesario que la revista conserve su pluralidad y se mantenga abierta, como hasta ahora lo ha hecho, a los profesores de otros departamentos y de otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales. Se debe consolidar el proyecto de la gestión electrónica de la revista, con lo cual se garantizará la visibilidad de la misma a nivel nacional e internacional, e impulsar la inserción de la Revista en índices como Thomson Reuters.

Con respecto al comité editorial del Departamento se necesario fortalecer este espacio, agilizando la gestión del proceso de dictaminación, además de retomar dos proyectos editoriales que se han quedado relegados: “los Cuadernos de Política y Cultura”, y “Aportes de Investigación” cuya finalidad es difundir la cultura y apoyar la docencia.

Es importante gestionar, junto con la División, un programa editorial que permita un mayor impulso y visibilidad de la Revista y otras publicaciones de nuestro Departamento; ya que la Universidad cuenta con distintos espacios de publicación, tanto a nivel divisional como de unidad, desde la jefatura del Departamento deben realizarse las gestiones necesarias para que las investigaciones de las y los profesores sean publicadas en esos espacios, de esta manera el Departamento de Política y Cultura tendrá una mayor presencia.

En materia de **formación de recursos humanos**, si bien es muy amplio este campo, existen aspectos que deben ser atendidos de inmediato:

- 1) La mayor parte de los profesores con contratación por tiempo determinado (temporal) tienen una antigüedad mayor de cinco años. Son profesores o profesoras que se han formado, de una u otra manera, en la Universidad, pero que su principal actividad ha sido la docencia. Es importante que desde la Jefatura del Departamento se les apoye e incentive realizar estudios de maestría o doctorado y de esta manera se facilitará su permanencia en la Universidad y contarán con un número mayor de elementos para obtener, mediante concurso de oposición, una contratación por tiempo indeterminado; además de promover que participen en la medida de sus posibilidades en las actividades de investigación y difusión y preservación de la cultura.

- 2) Es importante garantizar la contratación en el marco de inicio y final de los trimestres lectivos de los profesores de tiempo determinado, ya que en muchas ocasiones los concursos de evaluación curricular se realizan ya empezado el trimestre, por lo que se buscará que las convocatorias para cubrir las causales se publiquen a tiempo para no afectar el desarrollo de los programas docentes.

Por último, otro aspecto que debe atender son las actividades en el turno vespertino, es importante incentivar la participación de los profesores de dicho turno y fomentar así una vida departamental incluyente y por lo tanto, es necesario gestionar plazas para ampliar la base académica del turno vespertino en sus dos horarios.

Presento estos puntos generales de trabajo para poder establecer un diálogo y construcción continua de soluciones ante las diversas problemáticas que puedan aparecer en nuestro Departamento; seguramente existen otros asuntos que se deben resolver y estoy convencida que fortalecer la vida colectiva del Departamento debe ser una actividad prioritaria. Si para ello necesitamos revisar, modificar y proponer nuevos lineamientos académicos que vigoricen y visibilicen el trabajo que se realiza en el Departamento de Política y Cultura, hagámoslo colectivamente.